

Los Debates

ANO XII DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM. 1575

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA
Sábado 4 de Junio de 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:
En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31,
Cebrian y Compañía.

Discurso del Sr. Cañellas acerca de la exportación de la plata EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Sr. Presidente: ¿Para qué ha pedido la palabra el Sr. Cañellas?

El Sr. Cañellas: Para recoger una alusión personal del Sr. Calzado, y, en último caso, para consumir un turno en favor del proyecto.

El Sr. Presidente: He dirigido a S. S. esa pregunta para saber en qué sentido piensa hablar el Sr. Cañellas.

El Sr. Calzado: He aludido al señor Cañellas, diciendo que un Sr. Diputado, en una pregunta, había hablado de la conveniencia de suprimir la exportación de la plata.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Cañellas para alusiones personales.

El Sr. Cañellas: Me levanto, señores Diputados, para recoger una alusión personal que ha tenido la bondad de dirigirme mi amigo particular y político el Sr. Calzado; alusión personal que encierra, a mi modo de ver, un cargo grave.

Recordarán los señores Diputados que fui yo el que inicié hace algunos días la cuestión sobre la necesidad de prohibir la exportación de la plata.

Recordarán también los señores Diputados, que entonces dije que era un toque amistoso de atención el que yo daba con objeto de que el Gobierno estudiase el asunto. ¡Ojalá que entonces el Sr. Ministro de Hacienda hubiese en el acto prohibido la exportación de la plata y hubiese después venido aquí a pedir un bill de indemnidad!

Porque cuando yo dirigí la pregunta tenía ya noticias de que se exportaba la plata en grandes cantidades, y el Gobierno, que no lo ignoraba, debía comprender que si aquella medida no se adoptaba por medio de un decreto, viniendo después el bill a las Cámaras, sería tardía, como lo es hoy el proyecto que se ha traído a discusión.

Desde ese día, hasta el de la presentación del proyecto, la plata ha aumentado considerablemente en su exportación, y hoy tenemos ya el conflicto encima y difícilmente lo podrá resolver el proyecto de ley cuyo dictamen discutimos.

Pero el Sr. Calzado ha dicho: «Yo entonces no quise terciar en el debate por no producir alarma»; y me dirigía S. S. el cargo de suponer que mi pregunta había producido alarma en

el mercado, y que, por consecuencia de ella, la exportación de la plata había aumentado.

Me extraña el cargo del Sr. Calzado, y me extraña mucho más en una persona tan competente como S. S., porque en materia de intereses, como sabe perfectamente S. S., poco ó nada pudo influir la pregunta que yo dirigí.

La cuestión es esta: ¿Había margen ó no lo había para la exportación? ¿Había margen? Pues se exportaba la plata como se exportará siempre que haya margen para un negocio. Lo raro en este asunto, contra todos los principios económicos, es que existe margen, y que personas tan competentes y tan ilustradas como el señor Calzado y el Sr. Ministro de Hacienda no hayan podido todavía llegar a saber a ciencia cierta dónde y cómo existe el margen. Y es que estas cuestiones de la moneda, lo mismo la cuestión de la plata que la cuestión del oro, se sustraen muchas veces, al parecer, a las leyes económicas, yo no sé por qué razón, pero el hecho es más fuerte y más evidente que todas las opiniones de los tratadistas. Aquí se discute sobre la exportación de la plata. Dice el Sr. Calzado que mientras los cambios no lleguen a 140, no hay margen para la exportación; y, sin embargo, dice el Sr. Ministro de Hacienda, con datos elocuentísimos, con los telegramas que tiene de los gobernadores de las provincias y de los administradores de las aduanas, que la plata sigue saliendo y exportándose en grandes cantidades.

Y yo pregunto: si no hay margen, ¿para qué sale la plata? ¿Es que solamente va a Cuba y a Filipinas, como supone el Sr. Calzado? Yo creo en absoluto que no. ¿Es que se dedica exclusivamente a llevarla a Marruecos para allí comprar trigo ó para cambiarla por francos?

Creo que ésta es una parte de la cuestión, pero inada más que una parte.

El hecho en sí es el siguiente: el hecho es que se exporta la plata. Ha desaparecido la plata, hemos llegado al conflicto verdaderamente grave de no existir suficiente plata para cambiar los billetes. (El Sr. Ministro de Hacienda: Si existe.) No existe, señor Ministro de Hacienda, porque en esto no vale que nos engañemos aquí, si a la salida de esta Cámara nos encontramos con que no hay duros ni monedas de dos pesetas, sino únicamente pesetas borrosas, que no son admitidas. ¿Qué ganamos con decir aquí que hay plata para cambiar los billetes, cuando en realidad no la hay?

Por esto debe comprender el señor Calzado que mi pregunta sobre la plata, con la parsimonia y la prudencia que yo la hice, no produjo alarma alguna; y ojalá, repito, que entonces el Sr. Ministro de Hacienda hubiese hecho lo que se ha hecho en casos tales aquí y fuera de aquí, es decir, resolviendo el conflicto por medio de un Real decreto. Desgraciadamente, aun yendo a remolque de lo que se hace en otros países, solemos hacerlo todo tarde y mal.

Se nos adelantó Francia en la cuestión de los trigos; nosotros seguimos el camino ya trazado, pero lo seguimos tarde; en la cuestión de la plata, Francia nos había dado un ejemplo digno de imitarse, pues sabe el señor Ministro de Hacienda que en Francia existe un impuesto sobre la exportación de los plomos argentíferos. ¿Para qué? Para evitar que se desplaten fuera de Francia. En cambio, aquí en España salen todos los días los plomos argentíferos sin dificultad y se desplatan en el extranjero, con lo cual perdemos una buena cantidad de plata. (El Sr. Vizconde de Irujo: Ya está propuesta la ley.) Está propuesta la ley; pero llegamos también tarde, como hemos llegado tarde a lo de los trigos y a impedir la exportación de la plata.

Y ya que estoy en el uso de la palabra, me voy a permitir decir algo sobre el Banco de España, porque precisamente lo recordará muy bien mi distinguido amigo particular, y siento que ya no lo sea político, el Sr. Navarro Reyter, dirigió una pregunta, siendo el digno Ministro de Hacienda, a propósito de los balances del Banco. Y le decía entonces, cuando ocupaba el Ministerio de Hacienda, ¿para qué se hacen los balances del Banco? ¿Para que nadie los entienda? Porque yo reto al hombre más ilustrado, al más perspaz en materias financieras, á que después de leídos los balances semanales que publica el Banco, se entere y nos diga cuál sea la situación de ese establecimiento de crédito, no ya solo por lo que ha dicho el Sr. Calzado con mucha razón, sino porque los balances se publican en una forma como no se estila en parte alguna, y porque la misma contabilidad que lleva el Banco ya no se lleva en ningún establecimiento de esa índole, pues esa contabilidad está completamente anticuada.

Pero sea de esto lo que fuere, entonces se me contestó que se procuraría remediar ese mal; el mal no se ha remediado, y hoy el Sr. Ministro de Hacienda, mi querido amigo el señor

Puigcerver, cree que se remediará con que aquí digamos todos que el Banco goza de gran crédito, que está muy saneada su cartera y que su situación es próspera y no corre peligro ninguno.

Si esto bastara, yo sería el primero en proclamarlo; pero tengo la convicción más completa de que aun cuando lo proclamen, esta Cámara por unanimidad y todas las Cámaras habidas y por haber, los hombres de negocios, las gentes que entienden en estos asuntos, no nos han de creer, sino que han de ver la realidad de los hechos, y esta realidad no permite, por desgracia, que nos hagamos las ilusiones que se hace el Sr. Ministro de Hacienda.

Tampoco me parece oportuno, así, de soslayo, resolver una cuestión tan grave como la del billete pequeño. Este es un asunto digno de estudio, y desde luego anuncio una cosa: que producirá una alarma grande en la opinión la noticia de que en la Cámara española un Diputado tan competente en materias financieras como el Sr. Calzado haya pedido que lleguemos al billete pequeño; porque cuando se establece el billete pequeño se proclama un estado de cosas en el país que verdaderamente espanta. Y esto no son ya presunciones, son hechos. De suerte que á mí me parece que en una materia tan grave, vale la pena de que no se fie el Sr. Ministro de Hacienda de ese movimiento que ha habido aquí espontáneo, patriótico, yo lo reconozco, y que antes de llegar al billete pequeño lo estudie con detenimiento, traiga un proyecto de ley, y veamos si se debe ó no llegar á ese extremo, precursor de la bancarrota y compañero de los mayores desastres.

Por lo demás, entiendo que estamos perdiendo lastimosamente el tiempo que hace falta para que cuanto antes vaya este proyecto al Senado y sea ley; porque ya que no se hiciera esta prohibición por decreto, como yo creo que debió hacerse, lo que conviene es que inmediatamente se prohíba la exportación de la plata.

Y en este punto, yo me permito dirigir un ruego al Sr. Ministro de Hacienda: yo le ruego que, imitando lo que se ha hecho en otras ocasiones, desde este momento, sin perjuicio de resarcir los perjuicios que pudieran tener los exportadores, se prohíba la exportación de la plata por todas las aduanas españolas. Creo que esto es lo patriótico y conveniente, porque así al menos, si la ley ha de tardar en promulgarse dos ó tres días, tendremos la seguridad de que en este tiem-

po no se acabe de exportar la plata por los que realizan esa operación.

Y no es que los que eso hacen sean tan malos patriotas como se ha supuesto; yo, que no tengo relación de ninguna clase con los banqueros y agiotistas, creo que debemos recordar que estamos á fines del siglo XIX, y en estos tiempos no debemos decir aquí cosas que estarían bien en tiempo de los Reyes Católicos, pero ahora no. ¿Qué quiere decir eso de que hay falta de patriotismo en que se lleven la plata para hacer un negocio? Eso quiere decir que el negocio ha sido siempre el negocio, como lo es y lo será en todas ocasiones, y mientras la exportación de la plata pueda producir una ganancia, se exportará si se permite su exportación. No nos hagamos, pues, ilusiones; prohibase cuanto antes la exportación y evítese así además que pueda el pueblo pensar en tomarse la justicia por su mano, lo cual sería otro gravísimo mal que yo no deseo para mi Patria.

El Sr. Presidente: El Sr. Cañellas tiene la palabra para rectificar.

El Sr. Cañellas: Me interesa hacer constar que no he dirigido cargo alguno ni al Gobierno ni al Sr. Ministro de Hacienda. Únicamente he referido un hecho: el de que yo fui aquí el iniciador de esta cuestión. Entonces no se hizo por decreto, y yo creo que se debe legislar por decreto cuando llegan estos casos extremos.

No he tratado, pues, de establecer un pugilato sobre previsión; creo que el Sr. Ministro de Hacienda me aventaja en todo, hasta en previsión.

Mi amigo particular, el Sr. Ojeda, ha dicho una cosa que no puede pasarse sin rectificación.

Dice S. S. que parece increíble que se diga con seriedad que haya países como Tánger en donde se cambie el duro por francos. Pues esto lo hemos oído nosotros á personas serias y respetables, y lo repetimos aquí, y no solamente lo hemos oído nosotros, sino que se lo hemos oído á S. S. ahora mismo, incurriendo en una contradicción, puesto que decía: «¿Qué perjuicio tenemos con la exportación de la plata, si al cabo se acepta el duro por 5 pesetas en otros países?» De manera que S. S., queriendo darnos una lección, ha incurrido en una contradicción evidente.

Está S. S. equivocado si cree que la exportación se reduce á Marruecos, y también S. S. nos ha dado sobre esto los datos más elocuentes. Decía S. S. si para las necesidades de la cosecha en Marruecos fueron bastantes 8 millones, en ésta, que es más abundante, se necesitarán más. ¿Es que no se han exportado más que 8 millones? ¿Es que no se ha exportado ahora más que doble cantidad, ó sean 16 millones? Si así fuese, no tendríamos conflicto.

El conflicto ha venido porque la exportación se ha hecho de grandes cantidades para Marruecos y para otros puntos, y de ahí que personas tan competentes como el Sr. Calzado y el Sr. Ministro de Hacienda anden en esta materia á ciegos, porque nadie puede comprender que no necesitando Marruecos más allá de 10 ó 12 millones, es decir, cantidades que no ejercerían influencia en nuestro mercado, sin embargo se esté exportando tanta cantidad de plata amon-

nedada que nos veamos obligados á prohibir la exportación. Y el error del Sr. Ojeda es evidente. El hecho de que la plata salida ayer fuera destinada á Lisboa, pasando por Port-Bou, demuestra que la plata no va á Marruecos, porque todos los comerciantes del mundo necesitan buscar la economía en el transporte, en el seguro, etc., puesto que la economía, mercantilmente considerada, es base de toda operación. ¿Cree el Sr. Ojeda que si solamente se tratara de enviar la plata á Marruecos, habría comerciante ninguno que la enviase á dicho Imperio desde Madrid, pasando por Port-Bou y Lisboa? Eso no se le ocurre al que asó la manteca.

El Sr. Cañellas: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Cañellas: Yo no he hablado para nada de la exportación de la plata en pasta, sino de la plata amoneda, é insisto en que no es, en las casas de banca de los hebreos ó de los judíos de Marruecos, hablando claro, donde se cambian las pesetas por francos; pero en el mercado corriente existe allí un negocio fabuloso, hasta el punto de que, personas muy serias de Madrid, han reunido hace pocos días cantidades crecidas y se han marchado á Tánger en busca del negocio. ¿Han llegado á tiempo de realizarlo? Yo creo que no, porque se les habrán adelantado otras personas, pero que ha habido vecinos de Madrid que han ido á Tánger á realizar ese negocio, es un hecho que, si S. S. tiene relaciones allí, podrá comprobar por cartas, molq 201 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000

LA VUELA PLUMA

La escaramuza de Santiago de Cuba ha puesto de relieve una vez más la falta de condiciones de los yanquis para la lucha que ellos en mal hora provocaron.

Presentáronse frente á la plaza con gran aparato de buques, dispararon sus cañones, los fuertes contestaron como era debido, y bastó que el acorazado Colón saliera á hacerles frente, para que se apresuraran á huir.

Esto representa para ellos una derrota inmensa y á la par vergonzosa. Menos importante resulta en este caso que un barco suyo sufriera graves averías y otro se incendiara, que el efecto moral de semejante hecho, el cual cubre á los yanquis de ridículo ante las naciones y desalienta á su propio pueblo.

Ellos, como siempre, han procurado desmentir su derrota, como desmintieron durante un mes la muerte de Maceo, como desmienten, según su norma constante de conducta, los hechos que les son adversos, pero nada pueden contra la implacable realidad, y si para nosotros no merecieran crédito absoluto las noticias oficiales que el Gobierno ha comunicado á la prensa, nos bastarían para darlas crédito, el descontento que reina entre los jingoes, las proposiciones de paz hechas por los más importantes periódicos yanquis, y sobre todo, el que vengan á última hora diciendo que Schley no se proponía otra cosa que averiguar si efectivamente estaba en Santiago la escuadra de Cervera.

¡Vaya una hábil y estratégica manera de hacer averiguaciones! De no suponer que esto es mentir á la faz del mundo, podríamos contestar por nuestra parte, que los norteamericanos, después de tirar la vergüenza por la ventana, presentándose con gran aparato para huir indignamente, nada lograron averiguar, porque, en efecto, no están más seguros que antes de la presencia de Cervera en Santiago; y en cambio nosotros hemos averiguado que los vencedores de Cavite no sirven, ya no para resistir un fuego nutrido, pero ni siquiera la amenaza de un acorazado de segunda clase.

En ocho días habian de arrojar de Cuba á los españoles, y no sirven ni para apagar los fuegos de una plaza medianamente guarnecida. ¡Y nos ofrecen la paz á módico precio.

¡Cuánta ridiculez!

Merodeaba desde hace unos días por los términos municipales de Prat de Compte, Pauls y Beceite, una partida de siete hombres que se presentaban en las masías y casas de campo, pidiendo en malas formas comestibles y profiriendo amenazas de muerte contra el alcalde de Pauls. Capitaneábala un pájaro de cuenta, conocido por el apodo de curro de Bot. El alcalde de Gandesa dió conocimiento de la aparición de dicha partida al Gobernador civil y, obedeciendo sin duda á órdenes de ésta, ayer fué capturado por la Guardia civil el curro de Bot, en el término de Prat de Compte, debiendo ser conducido á esta ciudad.

El ministro de la Gobernación ha dictado una Real orden declarando que los concejales suspensos y entregados á los Tribunales por Real orden publicada en la Gaceta, deben volver al ejercicio de sus cargos si en las causas que se les haya formado recae un auto de sobreesimiento, sea libre ó provisional.

Hemos recibido el extracto oficial de la sesión celebrada en el Congreso de los Diputados el día 31 de Mayo último, con el discurso pronunciado por el diputado por Tarragona D. Juan Cañellas, acerca de la exportación de la plata, y correspondiendo á esa deferencia y por tratarse de un asunto de carácter económico que no pugna con la opinión de nuestro partido, reproducimos gustosos la oración parlamentaria del Sr. Cañellas, que creemos leerán con interés nuestros abonados.

El acreditado «Centro general de informes comerciales», de Barcelona, fundado y dirigido por el antiguo inspector de vigilancia don Daniel Freixa y Martí, á fin de mejorar el servicio especial que tiene á su cargo, en obsequio á sus innumerables favorecedores, ha instalado una Sucursal en Madrid, calle de Preciados, núm. 8, principal, á la que podrán dirigirse cuantos abonados deseen informes de las plazas comprendidas en las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Guadalajara, Cuenca, Badajóz, Cáceres, Valladolid, Palencia, Segovia, Avila y Soria.

Persona que nos merecía completo crédito diónos la noticia del doble matrimonio de Bot, publicado hace unos días en nuestro periódico.

Hoy, referencias igualmente respetables, nos dicen que el hecho no es cierto. Rectificamos, pues, aquella noticia que creimos verdadera; y no la desmentimos porque no cabe el mentir en nosotros ni en ningún periodista honrado. Podremos equivocarnos y reconocer como hoy el error en que por agenas referencias incurrimos, pero jamás diremos ni escribiremos lo contrario de lo que creemos ó pensamos.

El «Boletín Oficial» publica una circular de la Administración de Hacienda sobre el cupo que ha correspondido á esta provincia por la contribución territorial en concepto de rústica y pecuaria para el próximo ejercicio económico de 1898 99 dentro de los tipos máximos de gravamen de 15 50 por 100 en los términos municipales que tributan en la primera sección, y de 20 25 por 100 sobre la misma riqueza de los que corresponden á la segunda, cuya distribución se inserta.

El Juzgado de primera instancia de este partido hace público que se instruye expediente de dominio de una casa de la calle del Angel de esta ciudad á instancia de doña Teresa Querol Codorniu.

Ha sido trasladado á la Tesorería de Hacienda de Barcelona con el carácter de oficial de 5.ª clase en comisión, el que lo es de 4.ª clase de esta provincia, don Pelegrin Guirguet, habiendo sido ascendido para ocupar esta vacante, don Vicente Juan Calatayud, que lo es de 5.ª clase de aquella Tesorería.

Nuestro amigo D. Juan Panisello, del arrabal de la Cruz, ha tenido la desgracia de ver morir en sus brazos á un hijo de tres años de edad. Acompañámonle en el dolor que le affige.

Hemos recibido el último cuaderno de El Ejército Español, magnífica colección compuesta de 288 autotipias que ha publicado la acreditada casa editorial Luis Tasso, de Barcelona, y cuya colección es un reflejo del de la vida de cuartel y de campaña de nuestros soldados.

Dicha colección debe figurar en todas las bibliotecas por su notable mérito artístico.

Dicen de Barcelona que se ha aumentado considerablemente el número de operarios que trabajan á bordo del acorazado «Numancia», de modo que cada día se nota el estado de adelanto de las obras. Una numerosa brigada está rascando el casco, mientras otra da una mano de minio á las planchas del exterior que han sido limpiadas. Los portillos que se abrieron en los costados para el emplazamiento de la nueva artillería con que se dotará al acorazado y que al llegar de Tolón estaban tapiadas con tablones, tienen ya sus correspondientes portas, que giran sobre sus visagras. Asimismo han quedado colocados en su sitio los pescantes para suspender las embarcaciones menores, los tangones, etcétera; etc. Esta semana debe llegar la artillería de pequeño calibre y de tiro rápido, la que será colocada en seguida.

Mr. Long, el ministro de Marina de los Estados Unidos, no se

anda por las ramas: en seguida que se enteró del paradero de Schley, es decir, ayer, le puso el siguiente telegrama.

«Bajo ningún concepto deje escapar escuadra Cervera. Capturarla o destruirla.»

Supongo que Long habrá tenido la amabilidad de comunicar este telegrama al almirante Cervera, para que se entere y se deje destruir o capturar, puesto que así lo ha ordenado Long.

Siempre tan dentistas esos yanquis. El resultado de la orden de Long ha sido... la paliza de Schley en Santiago de Cuba.

Hace tres días, según escriben de Falset, á la puerta de una casa de campo del alcalde de aquella villa, D. Juan Domenech, dejaron una niña recién nacida abandonada. Recogida por dicho señor y amparada de momento por la señora de éste, ayer dispusieron su ingreso en la Casa de Beneficencia, habiendo recibido el agua del bautismo, apadrinándola en aquel acto.

Ha fallecido en Barcelona el muy ilustre señor don José Garriga Nogués, dueño de la casa banca del mismo nombre y persona de reconocido crédito entre el comercio y la industria catalana.

Conforme á lo prevenido en la real orden de 1.º de Mayo último, la Delegación de Hacienda de esta provincia acaba de publicar el repartimiento de las 2.414.708 pesetas del cupo que por la expresada contribución ha correspondido á cada pueblo para el próximo año económico.

Ha sido nombrado gobernador civil de la provincia de Ciudad Real el diputado provincial de la de Gerona D. Jaime Roure, que estuvo indicado, á raíz del cambio político, para estrenar el fagín en Tarragona.

Se ha dispuesto de real orden que se adicione un epígrafe á la tarifa 3.ª de la contribución industrial y de comercio, relativo al abastecimiento de aguas potables para el consumo de las poblaciones, realizado por sociedades ó particulares.

Oficiales de zapatero
Se necesitan en la Zapatería de Moreso.
Plaza Catedral.

En las Casas de Beneficencia de esta provincia, según nota que publica un periódico de Tarragona, existen en la actualidad 459 varones y 484 hembras entre Expósitos y Misericordia.

Se ha publicado una real orden circular disponiendo que la talla de los individuos que se destinan á los cuerpos de artillería sea 1 metro 710 milímetros, para los regimientos de montaña, 1'680, para batallones de plaza y sitio, y 1'650 para las secciones montadas. Además se pide reúnan las condiciones de robustez necesarias.

También se ha dispuesto que los excedentes de cupo del año 1897 que han sido destinados á los cuerpos de

artillería se distribuyan proporcionalmente á la fuerza reglamentaria que cada uno tiene asignada.

Dice un colega valenciano, y como hecho curioso lo copiamos, que anteayer en el tren correo de Játiva llegó á Valencia un viajero que montó en dicho tren acompañado por su perro. En la estación de Cullera el revisor del tren notó la presencia del can en el coche é hizo pagar á su dueño 50 céntimos por el billete del animal, hasta la estación de Silla. En esta estación se quiso hacer pagar otro billete al perro, y el dueño se negó á ello y lo dejó en la estación, pero el animal echó á correr detrás del tren, y cuando el viajero se apeaba en la estación de Valencia vió con sorpresa que su perro estaba ya á su lado. El pobre animal es posible que muera, dada la distancia recorrida por seguir á su dueño.

FARMACIA de MONNER
Suero anti-diférico del Dr. Ferrán.
Vacuna de ternera, el tubo una peseta.
15-Carbó-15

REGISTRO CIVIL
DÍA 2
Nacimientos.—Ninguno.
Defunciones.—Josefa Colomé Montesó.—Mariana Andreu Balagué.
Matrimonios.—Ninguno.

CORREO DE MADRID
3 de Junio de 1898.

Entusiasmo en la Habana
Todas las noticias complementarias sobre el ataque de Santiago de Cuba, recibidas del Gobernador general y del comandante del apostadero de la Habana, corroboran las que ya hemos publicado sobre este importante hecho de armas.

El almirante señor Cervera estuvo á bordo del «Cristóbal Colón», en el cual izó la bandera de almirante.

Los buques que llevaron fuego á bordo eran un acorazado norteamericano y un crucero auxiliar que fué retirado á remolque por otro buque, durante el combate.

Sobre la cubierta del «Iowa» estallaron dos proyectiles.

El entusiasmo en la Habana es grandísimo.

Nuevos detalles

Continúan recibiendo de la Habana, acerca del combate de Santiago, noticias confirmatorias de las primeras impresiones.

Uno de esos telegramas dice que al mediodía de anteayer, martes, presentáronse á la vista de Santiago de Cuba y á eso de las dos enfilaron la boca del canal, los siguientes buques yankees: los acorazados «Yowa», «Masachessets» y «Texas», los cruceros «Broklyn» y «Amazonas», un trasatlántico armado en guerra y otros barcos menores, rompiendo en seguida el fuego.

De la escuadra española destacóse el «Cristóbal Colón», situándose á la entrada del canal en punto visible desde fuera, y entonces trabóse el combate.

Las baterías del Morro, de Socatra y de Punta Gorda, combinadas con el acorazado «Colón», hicieron muy certeros disparos.

Los acorazados yankees hicieron unos 10 disparos, del calibre 30, la mayoría de los cuales, por elevación excesiva, fueron á caer dentro del puerto, sin causar daños.

Después de una hora escasa de combate, un proyectil español dió contra la popa del «Yowa», produciéndole grandes averías, al mismo tiempo que dos granadas caían sobre su cubierta y hacían algunas bajas, y una tercera granada producía un incendio en otro buque yankee.

También sufrió averías otro buque acorazado.

La escuadra enemiga se retiró entonces, habiendo salido las tropas españolas ilesas completamente.

El entusiasmo es muy grande en Santiago de Cuba, lo mismo que en la Habana y en toda la isla.

En el Consejo

El ministro de Marina amplió los detalles del combate de Santiago de Cuba.

En el crucero «Colón» se batió—dijo—el Comandante general de la Escuadra de operaciones señor Cervera, quien, durante el combate, arboló su insignia en el referido buque.

Está explicada la presencia de un sólo buque en el referido combate; porque, de haber intervenido alguno más, hubiera sido preciso la salida de los barcos del canal, pues en la boca no cabe más que uno.

Sin duda se eligió el «Cristóbal Colón» por su mayor poder militar.

Está confirmado que en el combate jugaron las nuevas baterías dispuestas en tierra, con los cañones del crucero «Reina Mercedes», y que el enemigo, á pesar de disparar con artillería de 32 centímetros, no alcanzó con sus fuegos ni á las baterías, ni al «Cristóbal Colón».

Contestó nuestra artillería gruesa al ataque de los norteamericanos, los cuales en sus disparos gastaron más de 60.000 pesetas, y todo ello sin poder conseguir resultado alguno favorable.

Según observaciones hechas de tierra, el crucero norteamericano que primero entró en combate fué el «Iowa», que se colocó más cerca de los fuegos de las baterías y del «Cristóbal Colón».

El acorazado «Iowa», el más potente de la escuadra yankee, recibió proyectiles en su cubierta, y á otro crucero se le vió alejarse con fuego á bordo.

Schley disgustado

Un telegrama de Washington refleja el disgusto que al almirante Schley le causa la permanencia en las aguas de Cuba, donde se ve obligado á toda clase de operaciones.

Los marinos americanos temen al almirante Cervera, considerándole muy audaz.

Por otra parte los individuos de la flota americana han de estar en guardia permanente.

En los buques yanquis hay muchos enfermos, y por si no fueran suficientes estas contrariedades, hay que añadir que durante la noche se cierran todas las aberturas de las cámaras para impedir que los fuertes se abriesen de las luces y hagan fuego sobre los buques enemigos.

Schley dice que debe apresurarse el término de la guerra, pues le es imposible soportar por más tiempo tantas contrariedades.

El descalabro yankee

Dicen de París que los cablegramas que se van sucediendo de Nueva York confiesan ya sin embates que la escuadra del comodoro Schley sufrió un descalabro frente á Santiago de Cuba.

La operación fué mal proyectada y mal dirigida; con ella no se ha logrado nada más que retirarse con averías importantes en algunos barcos.

La alianza anglo-americana

The New York Herald publica un artículo en que se manifiesta la intranquilidad de los Estados Unidos ante las eventualidades de la guerra.

Dice que la guerra no fué exigida por nadie, y que si continúa, es porque Europa lo consiente.

Confiesa que los yankees no estaban preparados para la guerra, de manera que cualquier nación armada podía haber hecho presa en el territorio de la Unión norteamericana; y no ha sucedido así gracias á la intervención de la Gran Bretaña.

En este punto el articulista exalta los beneficios que reportaría la alianza anglo-americana, en camino de realizarse desde ahora por la gratitud de los Estados Unidos, que ayudarán al triunfo de los ingleses en Asia, esperando que en cambio podrán conservar las Filipinas y Hawai como posiciones avanzadas en el Pacífico, completándolas con la plaza de Amoy que cederá China.

Afirma que los gastos de la guerra exceden de lo presupuestado por el Congreso de Washington, haciéndose del todo necesaria la reconstitución de la Hacienda federal.

Hace presente que el Presidente Mac-Kinley se encuentra dotado de los poderes de un dictador, y que de fracasar, su responsabilidad será tremenda.

La mediación del Papa

Un despacho de Nueva York, recibido por el *Journal des Debats*, dice que en Washington se han presentado proposiciones ofreciendo la mediación de S. S. para poner término á la actual guerra.

Añade el despacho que Mac-Kinley se muestra dispuesto á aceptarla, y que la proposición se ha hecho por conducto del embajador francés, si bien este extremo no se halla confirmado.

Chocolate Juncosa

Véase el anuncio en la cuarta plana.
Tortosa: Imp. de F. Bianés, Cambios, 3.

Cura los vómitos, acedias, ardores, pesadez, flatos, dolores de estómago, cintura etcétera, etc.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Las diarreas y extremos desaparecen á las primeras dosis. Exitoso seguro, de venta en las mejores farmacias.



Consultorio de Medicina y Cirujía general

DIRIGIDO POR EL MÉDICO

Juan José Cucala,

Ex-ayudante de la policlínica de la Princesa, y H. Provincial, ex-ayudante de enfermedades de los ojos del Real Refugio, y ex-profesor ayudante de la Escuela práctica de Madrid.

Ojos, oído, nariz y garganta, partos, matriz, vias urinarias, etc.

Se practican operaciones de párpados, globo del ojo y vias lagrimales; graduación de vista para lentes (gafas) y colocación de ojos artificiales.

Curación de granulaciones pronto y sin dolor, (si la clase de granulaciones lo exige).

Tumores y flujos de oído.

Ocena (fetidez del aliento), en poco tiempo.

Afecciones de la matriz, flujos por crónicos que sean; corrige la esterilidad en la mujer en muchos casos por procedimientos modernos.

— Consulta: de 11 á 1 tarde y de 7 á 8 noche

TORTOSA

Calle Cambios, 3, principal, vulgo calle del Puente, frente Plaza Nueva

Este Consultorio está montado en arreglo de los conocimientos modernos, de aparatos, instrumentos, limpieza, etc., etc.

— Precios del Consultorio, pidanse prospectos.

Ultimas novedades

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BAUTISTA ALVAREZ se han recibido muchísimos y variados surtidos de géneros de alta novedad fin de siglo.

Se recomienda eficazmente al público y á sus favorecedores especialmente, la gran baratura de trajes de Estambre, Lanilla y Alpaca para caballero, como á sí mismo el rico toilette de seda de color, fantasia de batista bordadas, vichy en seda, séfros, damasés, hasta la rica batista de 2 reales cana.

Nota. Hay una buena partida de géneros blancos finos con una rebaja de un 20 por 100.

Aprovechad la oportunidad y no comprar sin visitar antes dicho establecimiento.

?— Angel —?

BALNEARIO

DE

DOMINGO GALOFRE

(EL CASTELLANERO)

8, Plaza; frente á la Iglesia, 8

VILLAVIEJA

Este acreditado establecimiento cuyas aguas han sido premiadas con medalla de plata en la exposición de Barcelona, ofrece á los señores bañistas que quieran honrarlo, habitaciones bien amuebladas, preciosas vistas y un servicio esmerado á precio sumamente económico.

Carruaje en la estación de Nules

Turrón legítimo de Cherta

Elaborado en la antigua y acreditada manufactura LA CHERTOLINA, de José Ricart.

Elegantes paquetes de una y media docena de tablitas, propios para regalos y expedición por conservarse en ellos el turrón en perfecto estado y por tiempo indefinido.

Primeras materias de superior calidad. Elaboración esmerada.

En Cherta, dirigirse á D. José Ricart, Cerería y fábrica de chocolates.

Unico depósito en Tortosa: Confitaría de D. JUAN BERTOMEU, Rosa, 3.

PAPELERIA

BIARNES Y KIES

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA; Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Indices, Bibliografías, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuademadores, Secasfirmas, Cuchillos para el papel, Escribanías de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y Fotograñas religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

CHEOCOTATE-JUNTOSAS

Es reconocido por sus consumidores como el mas superior de todos. Los que deseen probarlo, lo encontrarán en los mejores establecimientos de ultramarinos de esta población y provincia.



Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima.

¡QUERREIS BIENOS Y BARATOS? BUENOS Y BARATOS!

TALLER ESPECIAL

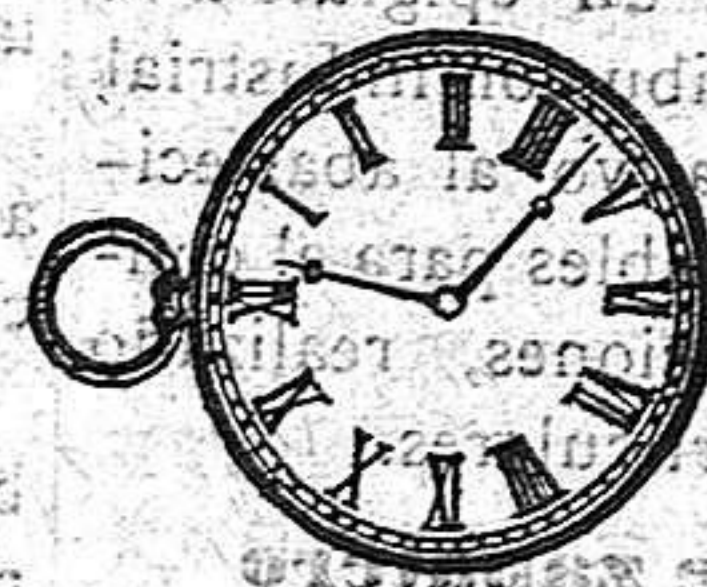
PARA TODA CLASE

DE

COMPOSTURAS



ANGEL, TORTOSA



QUERREIS BIENOS Y BARATOS?

LOS ENCONTRAREIS EN LA Relojería de